GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **LA IGLESIA, LOS SACRAMENTOS Y LA MORAL**
Código: 100868
Plan de estudios: **GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA** Curso: 4
Denominación del módulo al que pertenece: OPTATIVIDAD GENERAL
Materia: LA IGLESIA, LOS SACRAMENTOS Y LA MORAL
Carácter: OPTATIVA
Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0
Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual: https://moodle.uco.es

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: SÁNCHEZ ALONSO, MARÍA ESTHER (Coordinador)
Departamento: DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
Área: ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN
Ubicación del despacho: SEGUNDA PLANTA DESPACHO N 26D
E-Mail: mesanchez@uco.es/e.sanchez@magisteriosc.es Teléfono: 957474750 Ext. 205

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Esta asignatura es necesaria para obtener la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (D.E.C.A.). Las autoridades eclesiásticas españolas otorgan la D.E.C.A. a todos los graduados y graduadas en Educación Primaria que hayan cursado durante sus estudios la asignatura de Religión con un mínimo de 24 cr. ECTS de formación (720 horas ECTS).

La D.E.C.A. certifica ante las autoridades educativas del Estado español y/o de las Comunidades Autónomas, que su titular ha realizado los estudios mínimos necesarios que se exigen para poder impartir la enseñanza de la asignatura de Religión y Moral Católica en Educación Primaria.

Esta asignatura está vinculada con el mensaje cristiano (6 cr. ECTS), Pedagogía y Didáctica de la religión en la escuela (6 cr. ECTS) y Religión, cultura y valores (6 cr. ECTS).

Recomendaciones

Se recomienda al alumnado:
- Un adecuado nivel de comprensión-expresión oral y escrita
- Corrección ortográfica
- Motivación y participación en clase
- Uso de las horas de tutoría
- Elaborar los trabajos y actividades que se realizarán en clase.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CE10	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
CE11	Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
CE2	Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CE4	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
CE5	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
CM5.6	Conocer las diferentes manifestaciones a las que ha dado lugar el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
CU2	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de la TIC.

OBJETIVOS

1. Capacitar y preparar futuros profesores de enseñanza religiosa escolar, en el ámbito de la Educación Primaria, que garanticen una formación religiosa y moral católica de calidad (CB3 y CM5.6).
2. Conocer una teología bíblica básica a través de los grandes temas de la historia de la salvación y ayudar a la comprensión de la revelación progresiva de Dios que culmina en Jesucristo, Palabra encarnada (CE2 y CE5).
3. Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana (CB3 y CU2).
4. Profundizar en la dimensión moral del hombre a la luz del mensaje cristiano y plantear la educación en valores cívicos y éticos desde la perspectiva cristiana (CB3, CE4, CE5, CE10, CE11 y CU2).

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

La enseñanza de la religión católica es una opción confesional cuya identidad garantiza la Iglesia. Es la Iglesia quien hace presente el mensaje de Jesucristo no sólo como elemento integrante de la cultura, sino también como fundamentación de una formación que en nuestro caso es la formación religiosa y moral católica.

El contenido de esta materia se centra, en consecuencia, en el estudio de la Iglesia como Nuevo Pueblo de Dios y sacramento de salvación que Cristo establece. Además aborda la cuestión de los siete sacramentos, como manifestación de la sacramentalidad de la Iglesia en las distintas circunstancias antropológicas de cada persona. Se estudia también la figura de la Virgen María y su papel con relación a la humanidad y obra de Cristo. Finalmente, se atiende a la moral evangélica como fundamento del comportamiento cristiano. Todo ello sin olvidar la misión de la enseñanza de la religión en la escuela y del profesor de religión católica.

2. Contenidos prácticos

La enseñanza de la religión católica es una opción confesional cuya identidad garantiza la Iglesia. Es la Iglesia quien hace presente el mensaje de Jesucristo no sólo como elemento integrante de la cultura, sino también como fundamentación de una formación que en nuestro caso es la formación religiosa y moral católica.

GUÍA DOCENTE

El contenido de esta materia se centra, en consecuencia, en el estudio de la Iglesia como Nuevo Pueblo de Dios y sacramento de salvación que Cristo establece. Además aborda la cuestión de los siete sacramentos, como manifestación de la sacramentalidad de la Iglesia en las distintas circunstancias antropológicas de cada persona. Se estudia también la figura de la Virgen María y su papel con relación a la humanidad y obra de Cristo. Finalmente, se atiende a la moral evangélica como fundamento del comportamiento cristiano. Todo ello sin olvidar la misión de la enseñanza de la religión en la escuela y del profesor de religión católica.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Clases presenciales donde se realizarán actividades prácticas y teóricas. Es imprescindible la asistencia a las clases y tutorías para la realización de las actividades. Será una metodología activa y participativa con actividades prácticas teóricas tanto colectivas como individuales.
Las actividades no presenciales deben coordinarse por medio de las tutorías con el profesor.
El alumnado de segunda y sucesivas matrículas deberá realizar todas las actividades diseñadas para la asignatura.
Si el alumno no pudiera asistir a las clases presenciales por incompatibilidad de horario o causa justificada, se tendrá una entrevista con el profesor al inicio de curso, de forma presencial o virtual, donde se especificarán los detalles sobre el modo y las fechas de entrega de las diversas actividades.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Para el alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales se adoptarán todas las adaptaciones que sean necesarias, según el art. 72 del Reglamento 24/2019 de Régimen Académico.
Este tipo de alumnado realizará también un examen que consistirá en una prueba escrita realizada de manera presencial.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de evaluación	2	2
Comentarios de texto	6	6
Exposición grupal	12	12
Lección magistral	21	21
Mapas conceptuales	2	2
Salidas	4	4
Trabajos en grupo (cooperativo)	10	10
Tutorías	3	3
Total horas:	***60***	***60***

GUÍA DOCENTE

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	10
Consultas bibliográficas	10
Estudio	40
Trabajo de grupo	30
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Dossier de documentación
Material Audiovisual
Presentaciones PowerPoint
Resumenes de los temas

EVALUACIÓN

Competencias	Comentarios de texto	Exposición oral	Exámenes	Portafolios
CB3	X	X	X	X
CE10	X	X		X
CE11		X		X
CE2			X	
CE4		X		X
CE5		X		
CM5.6	X		X	X
CU2		X		X
Total (100%)	***15%***	***15%***	***40%***	***30%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima para aprobar la asignatura

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia:

La asistencia es obligatoria para aprobar la asignatura.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

La calificación final de la asignatura será el resultado de la suma de las clasificaciones obtenidas en las distintas pruebas y actividades evaluables, con sus pesos correspondientes.

Se calificará como "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %.

El número y modalidad de las pruebas o actividades evaluables que conformarán la calificación final será válido para todo el presente curso escolar.

La evaluación del alumnado de segunda y sucesivas matrículas corresponderá también a la suma de las clasificaciones obtenidas en las distintas pruebas y actividades evaluables, con sus pesos correspondientes.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para aquellos estudiantes que presenten una discapacidad reconocida se les adaptarán los métodos de evaluación según sus distintas capacidades.

De igual modo, para aquellos estudiantes que estén a tiempo parcial, los métodos docentes y la evaluación serán adaptados de manera flexible a las distintas situaciones que puedan darse, siempre que esto sea necesario.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a aquellos estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 y haber mostrado el máximo rendimiento en la asignatura.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Sagrada Biblia. Versión oficical de la Conferencia Episcopal Española. (2011). Madrid: BAC.

Biblia de Jerusalén. (2008). Bilbao: Desclée de Brouwer.

Ugarte Cabrero A. (2012). La vida en Cristo. Iglesia, sacramentos y moral. Madrid: Palabra.

AA.VV. (2012). Catecismo de la Iglesia CatólicaMadrid: Coeditores litúrgicos.

Conferencia episcopal alemana. (1992). Catecismo católico para adultos: la fe de la Iglesia. Madrid: BAC.

Iglesias, J. M. (2003). Nuevo testamento. Madrid: Encuentro.

Pontificia Comisión Bíblica. (2009). Biblia y moral. Madrid: BAC.

Artola, A.M.- Sánchez, J.M. (2010). Biblia y Palabra de Dios. Navarra: Verbo divino.

Caffarra, C. (2010). Vida en Cristo. Navarra: EUNSA.

AA.VV.(2011). Youcat. Madrid: Encuentro.

2. Bibliografía complementaria

Conferencia Episcopal Española. Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis (2009). Respuestas de la fe a la cultura: materiales para la formación permanente de los profesores de religión católica. Madrid: EDICE.

Sayés, J. (1998). Compendio de Teología Fundamental, Valencia: EDICEP.

Scola, A. (2008). ¿Quién es la Iglesia?: una clave antropológica y sacramental para la eclesiología. Valencia: Edicep.

González, O. (2004). Educación y educadores: el primer problema moral de Europa. Madrid: PPC.

Collantes, J. (2009). La fe de la Iglesia católica: las ideas y los hombres en los documentos doctrinales del Magisterio. Madrid: BAC.

Congregación para la Doctrina de la Fe. (2005). Misterio de la Iglesia y la Iglesia como comunión, Madrid:

GUÍA DOCENTE

Palabra.
Melina, L. (et alii). (2007). Caminar a la luz del amor: los fundamentos de la moral cristiana. Madrid: Palabra.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
Criterios de evaluación comunes
Fecha de entrega de trabajos
Organización de salidas
Realización de actividades
Selección de competencias comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El escenario A de desarrollo de la actividad docente en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" es de actividad académica presencial de todos los alumnos y alumnas en el aula/Centro y se llevará a cabo según lo establecido en las Guías docentes del curso 2020-2021. Las clases y actividades formativas presenciales en el aula se impartirán en el horario aprobado por el Centro y garantizarán el aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento, y teniendo en cuenta, asimismo, los Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso 2020-2021, dictados por la Universidad de Córdoba, según Acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2020, y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública.

Durante las clases presenciales se realizarán actividades prácticas y teóricas. Es imprescindible la asistencia a las clases y tutorías para la realización de dichas actividades llevadas a cabo a través de una metodología activa y participativa.

Las actividades no presenciales deben coordinarse por medio de las tutorías con el profesor.

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas deberá realizar todas las actividades diseñadas para la asignatura.

Si el alumno no pudiera asistir a las clases presenciales por incompatibilidad de horario o causa justificada, se tendrá una entrevista con el profesor al inicio de curso, de forma presencial o virtual, donde se especificarán los detalles sobre el modo y las fechas de entrega de las diversas actividades.

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El escenario A de desarrollo de la actividad docente en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" es de actividad académica presencial de todos los alumnos y alumnas en el aula/Centro y se llevará a cabo según lo establecido en las Guías docentes del curso 2020-2021. Las clases y actividades formativas presenciales en el aula se impartirán en el horario aprobado por el Centro y garantizarán el aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento, y teniendo en cuenta, asimismo, los Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso 2020-2021, dictados por la Universidad de Córdoba, según Acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2020, y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública.

Durante las clases presenciales se realizarán actividades prácticas y teóricas. Es imprescindible la asistencia a las clases y tutorías para la realización de dichas actividades llevadas a cabo a través de una metodología activa y participativa.

Las actividades no presenciales deben coordinarse por medio de las tutorías con el profesor.

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas deberá realizar todas las actividades diseñadas para la asignatura. Si el alumno no pudiera asistir a las clases presenciales por incompatibilidad de horario o causa justificada, se tendrá una entrevista con el profesor al inicio de curso, de forma presencial o virtual, donde se especificarán los detalles sobre el modo y las fechas de entrega de las diversas actividades.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Comentarios de texto	Exposición oral	Exámenes	Portafolios
CB3	X	X	X	X
CE10	X	X		X
CE11		X		X
CE2			X	
CE4		X		X
CE5		X		
CM5.6	X		X	X
CU2		X		X
Total (100%)	***15%***	***15%***	***40%***	***30%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima para aprobar la asignatura

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

La asistencia es obligatoria para aprobar la asignatura.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

La calificación final de la asignatura será el resultado de la suma de las clasificaciones obtenidas en las distintas pruebas y actividades evaluables, con sus pesos correspondientes.

Se calificará como "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %.

El número y modalidad de las pruebas o actividades evaluables que conformarán la calificación final será válido para todo el presente curso escolar.

El estudiante podrá recuperar aquellas pruebas de evaluación continua

no superadas, siempre y cuando se haya presentado a las mismas en el periodo lectivo.

La evaluación del alumnado de segunda y sucesivas matrículas corresponderá también a la suma de las clasificaciones obtenidas en las distintas pruebas y actividades evaluables, con sus pesos correspondientes.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre-octubre los instrumentos de evaluación y su ponderación serán los reflejados en la guía docente del curso anterior, es decir, la realización de un examen escrito y la entrega de un portafolios con una ponderación del 50% en cada unos de los instrumentos.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Para aquellos estudiantes que presenten una discapacidad reconocida se les adaptarán los métodos de evaluación según sus distintas capacidades.

GUÍA DOCENTE

De igual modo, para aquellos estudiantes que estén a tiempo parcial, los métodos docentes y la evaluación serán adaptados de manera flexible a las distintas situaciones que puedan darse, siempre que esto sea necesario.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor (Escenario A):

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a aquellos estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 y haber mostrado el máximo rendimiento en la asignatura.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

Las clases se realizarán a través de videoconferencias síncronas, utilizando Blackboard Collaborate o Cisco Webex en los horarios y días publicados al inicio de curso.

Los contenidos del temario y las presentaciones que se usarán en las clases estarán disponibles en Moodle para ser descargados por los alumnos, al igual que las actividades prácticas a realizar.

Respecto a la entrega de actividades previstas, se llevarán a cabo mediante la plataforma Moodle en el recurso "Tareas", donde tendrán que ser entregadas antes de la finalización del plazo determinado en el mismo recurso. Las instrucciones para realizar tales actividades, además de encontrarse en la "descripción" de la "Tarea", serán explicadas en las videoconferencias, anteriormente comentadas, en las que se impartirán las clases. El recurso del "Foro" de Moodle se utilizará a lo largo del curso.

Las actividades no presenciales deben coordinarse por medio de las tutorías con el profesor.

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas deberá realizar todas las actividades diseñadas para la asignatura.

Si el alumno no pudiera asistir a las clases presenciales por incompatibilidad de horario o causa justificada, se tendrá una entrevista con el profesor al inicio de curso, por videoconferencia, donde se especificarán los detalles sobre el modo y las fechas de entrega de las diversas actividades.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Comentarios de texto	Exposición oral	Exámenes	Portafolios
CB3	X	X	X	X
CE10	X	X		X
CE11		X		X
CE2			X	
CE4		X		X
CE5		X		
CM5.6	X		X	X
CU2		X		X
Total (100%)	***20%***	***20%***	***30%***	***30%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima para aprobar la asignatura

Herramientas Moodle	Comentarios de texto	Exposición oral	Exámenes	Portafolios
Cuestionario			X	
Foro	X			
Tarea	X			X
Videoconferencia		X		

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

La asistencia es obligatoria para aprobar la asignatura.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

La calificación final de la asignatura será el resultado de la suma de las clasificaciones obtenidas en las distintas pruebas y actividades evaluables, con sus pesos correspondientes.

Se calificará como "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %.

El número y modalidad de las pruebas o actividades evaluables que conformarán la calificación final será válido para todo el presente curso escolar.

GUÍA DOCENTE

El examen se realizará con la herramienta "Cuestionario" de Moodle que se hará el día de la convocatoria oficial, a la hora prevista, y tendrá un tiempo limitado para su realización. En este cuestionario se evaluará el temario impartido a lo largo del cuatrimestre. Para la realización no presencial del examen, se tendrá en cuenta el reglamento del "Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria de 5 de mayo de 2020, por el que se aprueba el Procedimiento a seguir para evaluaciones síncronas supervisadas".

En el examen final, el estudiante podrá recuperar aquellas pruebas de evaluación continua no superadas, siempre y cuando se haya presentado a las mismas en el periodo lectivo.

La evaluación del alumnado de segunda y sucesivas matrículas corresponderá también a la suma de las clasificaciones obtenidas en las distintas pruebas y actividades evaluables, con sus pesos correspondientes.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre-octubre los instrumentos de evaluación y su ponderación serán los reflejados en la guía docente del curso anterior, es decir, la realización de un examen escrito y la entrega de un portafolios con una ponderación del 50% en cada unos de los instrumentos.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

Para aquellos estudiantes que presenten una discapacidad reconocida se les adaptarán los métodos de evaluación según sus distintas capacidades.

De igual modo, para aquellos estudiantes que estén a tiempo parcial, los métodos docentes y la evaluación serán adaptados de manera flexible a las distintas situaciones que puedan darse, siempre que esto sea necesario.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor (Escenario B):

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a aquellos estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 y haber mostrado el máximo rendimiento en la asignatura.